

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

TRANSELCA S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS
JUNIO 2015 - DICIEMBRE 2014
Valores expresados en miles de pesos colombianos

| Activos | Notas | JUNIO 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|--|--------------|----------------------|-----------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 24,364,538 | 44,159,891 |
| Deudores comerciales y otros- neto | 5 | 56,830,117 | 48,702,234 |
| Dividendos por cobrar | 5 | 18,201,649 | - |
| Gastos pagados por anticipado | 5 | 3,244,555 | 1,075,391 |
| Total activos corrientes | | 102,640,860 | 93,937,516 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedades, plantas y equipos | 2 | 706,761,864 | 715,721,996 |
| Inversiones en asociadas | 1 | 217,069,431 | 208,131,083 |
| Vinculados económicos | | 270,932,553 | 274,628,752 |
| Intangibles | | 11,347,715 | 11,929,293 |
| Inventarios | | 7,510,544 | 7,792,262 |
| Deudores comerciales y otros- neto | | 5,438,877 | 4,836,353 |
| Impuestos diferidos | | 30,746,111 | 31,713,072 |
| Total activos No corrientes | | 1,249,807,095 | 1,254,752,811 |
| Total activos | | 1,352,447,954 | 1,348,690,327 |
| Pasivos y patrimonio de los accionistas | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 5 | 72,957,851 | 38,966,442 |
| Gastos financieros por pagar | 5 | 6,017,398 | 5,995,466 |
| Cuentas por pagar | | 78,334,903 | 96,093,871 |
| Impuestos por pagar | | 21,469,057 | 31,276,446 |
| Obligaciones laborales | | 2,034,933 | 2,131,520 |
| Pasivos estimados | | 5,782,622 | 4,927,572 |
| Beneficios a empleados | | 7,796,658 | 7,796,658 |
| Total Pasivos Corrientes | | 194,393,423 | 187,187,975 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 5 | 297,850,660 | 332,933,510 |
| Beneficios a empleados | | 142,157,661 | 140,456,729 |
| Impuestos Diferidos | | 93,103,233 | 95,430,781 |
| Ingresos diferidos | | 6,106,087 | 6,297,379 |
| Total pasivos | | 733,611,064 | 762,306,374 |
| Patrimonio | | | |
| Capital suscrito y pagado | 11 | 180,973,936 | 180,973,936 |
| Reserva legal | 12 | 63,083,773 | 60,318,783 |
| Otras Reservas Fiscales | 12 | 3,773,793 | 3,635,997 |
| Pérdida acumulada año 1998 | | (8,188,125) | (8,188,125) |
| Utilidades retenidas | | 348,315,893 | 305,438,923 |
| Otros resultados integrales | | (8,715,870) | 32,434,722 |
| Util (Pérdida) del ejerc. anterior | | - | (64,595,310) |
| Utilidad del ejercicio corriente | 13 | 39,593,490 | 76,365,027 |
| Total del Patrimonio | | 618,836,890 | 586,383,953 |
| Total Pasivo y patrimonio | | 1,352,447,954 | 1,348,690,327 |


 Guido Nule Amín
 Representante Legal


 Natividad Vecchio G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 30061-T

TRANSELCA S.A E.S.P.
ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS INTERMEDIOS
JUNIO 2015 - JUNIO 2014

Valores expresados en miles de pesos colombianos

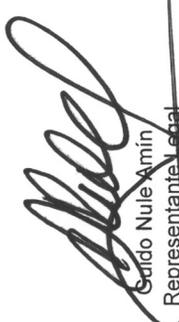
| INGRESOS | JUNIO 2015 | JUNIO 2014 |
|--|--------------------|--------------------|
| S.T.N. | 64,609,731 | 61,854,483 |
| Conexión | 47,128,553 | 41,766,203 |
| C.C.T Transelca | 76,939 | 95,395 |
| Otros servicios de energía | 2,634,097 | 2,488,900 |
| Total ingresos operacionales | 114,449,321 | 106,204,982 |
| Costos y gastos operacionales | | |
| Gastos de administración | 17,362,145 | 14,668,069 |
| Costo de operación | 49,408,970 | 51,099,881 |
| Total gastos de administración y operación | 66,771,115 | 65,767,950 |
| Utilidad operacional | 47,678,206 | 40,437,032 |
| INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES | | |
| Ingresos no operacionales | 40,822,566 | 20,157,205 |
| Gastos no operacionales | (32,897,360) | (16,541,532) |
| Total otros Ingresos y (Gastos) no operacionales | 7,925,206 | 3,615,673 |
| Utilidad neta antes de impuestos | 55,603,411 | 44,052,705 |
| Provisión para impuesto de renta | 16,009,921 | 7,434,194 |
| Utilidad Neta | 39,593,490 | 36,618,511 |


 Guido Nule Amín
 Representante Legal


 Natividad Vecchio G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 30061-T

TRANSELCA S.A. E.S.P.
 ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2015
 (En miles de pesos)

| | CAPITAL | | | RESERVAS | | | | | Total |
|---|-------------------|----------------|---------------|------------------------|---------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------|
| | Suscrito y pagado | Total | Legal | Por disposición fiscal | Total | Resultado Integral del año | Otro resultado integral | Resultados retenidos | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | \$ 180,973,936 | \$ 180,973,936 | \$ 60,318,783 | \$ 3,635,997 | \$ 63,954,780 | \$ (26,147,545) | \$ (6,287,177) | \$ 373,889,959 | \$ 586,383,953 |
| Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas | | | \$ 2,764,990 | \$ 137,796 | \$ 2,902,786 | \$ 23,449,623 | | \$ (26,352,409) | \$ 0 |
| Pago de dividendos ordinarios a razón de \$xxx por acción liquidados sobre 1,809,839,358 acciones en circulación. | | | | | | | | | |
| Pagaderos en xx cuotas abril-junio y oct-dic | - | | - | - | | - | 0 | \$ (24,747,120) | \$ (24,747,120) |
| Resultados retenidos NIIF | - | | - | - | | - | 56,705,628 | \$ (41,796,983) | \$ 14,908,645 |
| Resultado integral a 30 junio 2015 | - | | - | 0 | | \$ 39,593,490 | \$ 2,697,922 | \$ | \$ 42,291,412 |
| Saldos al 30 de junio de 2015 | 180,973,936 | 180,973,936 | 63,083,773 | 3,773,793 | 66,857,566 | 36,895,568 | 53,116,373 | 280,993,447 | 618,836,890 |



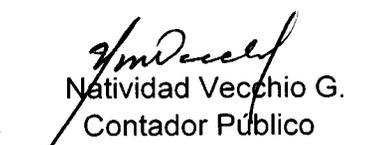
 Saido Nule Amin
 Representante Legal


 Natividad Vecchio G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 30061-T

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
JUNIO 2015 - JUNIO 2014
Valores expresados en miles de pesos colombianos

| Estado de flujos de efectivo | JUNIO 2015 | JUNIO 2014 |
|---|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 105,559,349 | 103,381,925 |
| Otros cobros por actividades de operación | 3,751,165 | 4,060,375 |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | 52,349,235 | 53,175,672 |
| Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar | | |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | 21,823,422 | 20,048,951 |
| Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones | 35,137,857 | 34,217,677 |
| Dividendos pagados | 25,000,000 | 67,336,487 |
| Intereses pagados | 13,981,424 | 11,737,708 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 17,750,000 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (21,593,567) | (44,856,518) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | 27,453,117 | 8,381,501 |
| Dividendos recibidos | 14,661,331 | 12,253,631 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (12,791,786) | 3,872,130 |
| Importes procedentes de préstamos | 14,590,000 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados) actividades de inversión | 14,590,000 | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (19,795,353) | (40,984,388) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 44,159,891 | 63,760,953 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 24,364,538 | 22,776,565 |


Guido Nule Armin
Representante Legal


Natividad Vecchio G.
Contador Público
Tarjeta Profesional 30061-T

TRANSELCA S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Valores expresados en miles de pesos colombianos y la moneda extranjera en valores originales)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Información General

Transelca S.A. E. S. P. es una Empresa de Servicios Públicos Mixta, entidad descentralizada del orden nacional, con régimen jurídico especial, organizada como sociedad anónima por acciones de carácter comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 6 de julio de 1998 que tiene por objeto social el transporte de energía eléctrica, la planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema de transmisión, eléctricos y/o energéticos y la prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos permitidos por la ley. La Empresa tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla y su término de duración es por tiempo indefinido.

INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.

ISA Perú es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 16 de febrero de 2001 y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica, operación y mantenimiento de redes de transmisión. La duración de la Sociedad es indefinida. Transelca en propietaria del 54.86%.

Red de Energía del Perú S.A. –REP–

Se constituyó el 3 de julio de 2002, con la participación de ISA, TRANSELCA y la Empresa de Energía de Bogotá –EEB–. Su finalidad principal es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras y brindar los servicios de mantenimiento de la infraestructura eléctrica de los Sistemas de Transmisión del estado peruano. El domicilio legal es Lima -Perú-. TRANSELCA es propietaria del 30%. La duración de la Sociedad es indefinida.

Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

ISA Bolivia es una empresa boliviana con domicilio en la ciudad de Santa Cruz. Se constituyó el 14 de julio de 2003. La duración de la Sociedad es indefinida y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y la construcción, operación y mantenimiento de redes de electricidad. Transelca posee el 48.99% del capital de esta sociedad.

Con la Promulgación de la Ley 1314 de 2009, el Gobierno Nacional estableció la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo Marco Normativo fue reglamentado por el Decreto 2684 de 2012 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este Decreto estableció que los primeros estados financieros con aplicación del nuevo marco normativo serán con corte a diciembre 31 de 2015 y como fecha de transición el 1 de enero de 2014 fecha del balance de apertura en Normas NIIF.

Aprobación de los estados financieros individuales

Los estados financieros individuales son aprobados por la Asamblea de Accionistas quienes dan su opinión si los mismos reflejan de forma verdadera y apropiada la posición financiera de la sociedad, el resultado de sus operaciones, del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y del flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

II. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por Transelca:

Bases de presentación

Los estados financieros intermedios condensados por 6 meses al 30 de junio de 2015 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2084 de 2012 y 3023 de 2013, incluida la Norma Internacional de Información Financiera NIC 34 - Información Financiera Intermedia, la cual fue aprobada para Colombia, según el Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones.

Los estados financieros intermedios no incluyen toda la información y todas las revelaciones requeridas para un estado financiero anual, y deben ser leídos en conjunto con el estado financiero anual al 31 de diciembre de 2014.

La fecha de publicación de los primeros estados financieros bajo NIIF, es 31 de diciembre de 2015, por tanto los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2015 podrán ser modificados.

Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con las normas legales, Transelca preparó el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, y su período de transición es el 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 serán los primeros estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables que corresponden al Decreto 2784 de 2012, el cual se modifica con el Decreto 3032 de 2013 y el Decreto 2615 de 2014, incluida la Norma Internacional Financiera NIC 34 – Información Financiera Intermedia, la cual fue aprobada para Colombia, según Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones. El Decreto 2784 de 2012 y el Decreto 3032 de 2013, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas

(NIIF/NIC) interpretaciones (CINIIF y SIC) y Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2012, publicados por el IASB en 2013.

Antes de la aplicación de las NIIF, se aplicaban las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación -CGN-, ente regulador en materia contable para Transelca.

La adopción por primera vez de la NIIF requiere que la Compañía aplique las normas e interpretaciones vigentes de forma retroactiva. Lo anterior implica, regresar al momento de reconocimiento inicial de una partida de activos, pasivos y patrimonio y ajustarlas a los requerimientos de las NIIF desde ese momento hasta el estado de situación financiera de apertura. La norma prohíbe la aplicación retroactiva de algunas normas y establece exenciones de carácter voluntario a este principio de retroactividad.

Para la elaboración del balance de apertura, se hizo uso del siguiente listado excepciones y exenciones contenidas en la NIIF 1:

EXCEPCIONES Y EXENCIONES APLICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE DE APERTURA.

| Exenciones/Excepciones | Aplica | | Descripción exención o excepción aplicada |
|--|--------|------|---|
| | Si | N.A. | |
| Exenciones Voluntarias | | | |
| Combinaciones de Negocios | | X | No se aplica esta exención. |
| Transacciones con pagos basados en acciones | | X | No se aplica esta exención. |
| Contratos de Seguros | | X | No aplica, en atención a que no contaba con este tipo de transacciones. |
| Valor razonable o revalorización como costo atribuido (Costo revaluado atribuido): Propiedad, Planta y Equipo. Propiedades de Inversión Activos Intangibles | X | | Se hará uso de la exención de la siguiente manera: Activos Operativos de Transmisión (líneas y subestaciones): valoración por metodología Costo de Reposición depreciado CRD a la fecha de transición. Activos Operativos (terrenos, edificaciones, vehículos) actualización por avalúos técnicos actualizados a la fecha de transición para el caso de terrenos y edificios (índices aplicables) y vehículos (Costo histórico) Otros activos operativos: Valor razonable Para los Equipos de Cómputo, Líneas Telefónicas, Satélites, Antenas y Muebles y Enseres e intangibles, el valor razonable se asignó de acuerdo al costo histórico de los PCGA anteriores. |

| Exenciones/Excepciones | Aplica | | Descripción exención o excepción aplicada |
|--|--------|------|--|
| | Si | N.A. | |
| Exenciones Voluntarias | | | |
| Arrendamientos | | X | No se aplica esta exención. |
| Diferencias de Conversión Acumuladas | X | | Se aplica esta exención en razón a la aplicación de la exención de costo atribuido en Inversiones en Subordinadas, Entidades Controladas Conjuntamente y Asociadas |
| Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | X | | Para el balance de apertura se aplica el costo atribuido. |
| Activos y pasivos de Subordinadas, Entidades Controladas Conjuntamente y Asociadas | | X | No aplica para el proyecto de Convergencia pues todas las compañías de Colombia están haciendo aplicación por primera vez en la misma fecha de la matriz. |
| Instrumentos Financieros Compuestos | | X | No se hizo uso dicha exención toda vez que a la fecha de Transición a las NIIF no había emitido instrumentos financieros compuestos. |
| Designación de Instrumentos Financieros Previamente Reconocidos | | X | No se hace uso de ésta exención |
| Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial | | X | No se hace uso de ésta exención |
| Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipos | | X | No se aplica dicha exención. A la fecha de transición no existe obligación implícita de realizar algún desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos. |
| Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIF 12 | | X | No se hace uso de ésta exención |
| Costos por Préstamos | | X | No se hace uso de ésta exención |
| Transferencia de activos procedentes de clientes | | X | No aplica, en atención a que no contaba con este tipo de transacciones. |
| Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio | | X | No se hace uso de ésta exención |
| Hiperinflación grave | | X | No se hace uso de ésta exención |
| Acuerdos conjuntos | | X | No se hace uso de ésta exención. |
| Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto | | X | No aplica, en atención a que no contaba con este tipo de transacciones. |
| Excepciones Obligatorias | | | |
| Estimaciones Contables | X | | Los asientos relativos a los cambios en estimados se hicieron de forma prospectiva, ampliando vidas útiles en el caso de los activos y recalculando la depreciación correspondiente. En los beneficios a empleados y cálculo actuarial se |

| Exenciones/Excepciones | Aplica | | Descripción exención o excepción aplicada |
|---|--------|------|---|
| | Si | N.A. | |
| Exenciones Voluntarias | | | |
| | | | efectuaron los ajustes correspondientes en el pasivo de acuerdo al cálculo actuarial realizado por un experto. |
| Baja de Activos y Pasivos Financieros | X | | A la fecha de transición a la normatividad internacional no se dio de baja a ningún activo o pasivo financiero causado por la venta del mismo o por deterioro del valor. |
| Contabilidad de Coberturas | X | | A la fecha de transición Transelca no presentaba instrumentos financieros con carácter de cobertura; por tanto, no se hizo ningún ajuste de carácter retroactivo ni prospectivo. |
| Participaciones no controladoras | X | | Se aplicaron en forma prospectiva los requerimientos de la NIIF 10 |
| Clasificación y medición de activos financieros | X | | A la fecha de transición a las NIIF se evaluaron y clasificaron los instrumentos financieros de acuerdo a lo relacionado en la NIIF 9. |
| Derivados implícitos | X | | A la fecha de transición a las NIIF los contratos existentes y la posibilidad de bifurcar derivados implícitos. Ninguno de los contratos existentes dio lugar a dicha separación. |

La aplicación de las NIIF en la preparación de los estados financieros implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose hasta el 1 de enero de 2015, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por estas normas difieren sustancialmente de los establecidos por los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Conciliación de las principales diferencias norma Local y NIIF

La información del segundo trimestre del año se entregará comparativa con el trimestre anterior, igualmente preparado bajo NIIF, el cual difiere frente a la información publicada oficialmente hace un año. Por lo anterior, a continuación incluimos una conciliación con una explicación sumaria de las principales diferencias en los resultados y en el patrimonio al comparar las dos normativas.

1. Conciliación Resultados

La siguiente es la conciliación de los resultados locales frente a NIIF a junio 30 de 2014 y 31 de diciembre de 2014.

| | JUNIO 2014 | DICIEMBRE 2014 |
|---|---------------------|---------------------|
| Utilidad Neta Norma Local COLGAAP | (41,798,408) | (92,245,217) |
| Intereses de vinculados económicos calculados bajo NIIF | | - |
| Capitalización de intereses a activos fijos | | |
| Ingreso/Gasto Método de Participación | (263,479) | 123,306 |
| Arrendamiento Financiero computadores | (114,190) | (169,652) |
| Ing Extra-Valoración de Inventario | - | 1,425,440 |
| Ing Extra-Recuperac Provisiones varias | - | 11 |
| Impuesto Diferido | - | |
| Gasto ó Ingreso por Impuesto Diferido (Norma Niif) | (6,461,597) | (11,557,034) |
| Impuesto Diferido (Norma Local) | (325,467) | 377,730 |
| Calculo actuarial | (27,486) | (1,091,751) |
| Capitalización de interes a activos fijos | - | (678,648) |
| Depreciación | 11,857,186 | 22,151,391 |
| Pérdida en Retiro de Propiedad Planta y Equipo | - | 4,213,808 |
| Amortización Intangibles | 514,930 | 1,085,587 |
| Utilidad Neta Norma NIIF | (36,618,511) | (76,365,028) |

2. Conciliación Patrimonio

La conciliación patrimonial es como se presenta a continuación:

| | JUNIO 2014 | DICIEMBRE 2014 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| PATRIMONIO COLGAAP | (601,592,099) | (771,666,238) |
| Utilidades retenidas NIIF | (305,937,162) | (305,438,922) |
| Superávit x Valorizaciones | 338,463,559 | 431,835,586 |
| Superávit por Método de participación | 11,295,788 | 54,426,271 |
| Revalorización del Patrimonio | 21,013,884 | 21,013,884 |
| Otros Resultados Integrales | 2,564,840 | (32,434,722) |
| Utilidad del Ejercicio | (36,618,511) | 15,880,189 |
| PATRIMONIO NIIF | (570,809,702) | (586,383,953) |

2.1 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

2.2 Juicios

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por 6 meses al 30 de junio de 2015.

En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración y en las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros, los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones pero son ajustados una vez se conocen.

2.3 Transacciones y saldos en moneda extranjera.

La unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano. Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a las tasas de cambio vigentes. En lo relativo a saldos de las cuentas del activo (distintas a inversiones controladas del exterior), las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Las diferencias en cambio son imputables a costo de adquisición de activos, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

2.4 Tasas utilizadas.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o, por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2015, 2014 y 31 de diciembre de 2014, expresadas en pesos colombianos fueron las siguientes:

| Moneda | Código | Junio 2015 | Dic 2014 | Junio 2014 |
|-----------------|--------|------------|----------|------------|
| Dólar americano | USD | 2.585,11 | 2.392,46 | 1.881,19 |
| Euro | EUR | 2.881,62 | 2.894,40 | 2.575,73 |
| Boliviano | BS | 6,96 | 6,96 | 6,96 |

2.5 Inversiones Patrimoniales en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, a la Compañía, controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo, así como aquellas en

las que la Compañía ejerce influencia importante. Estas inversiones se contabilizan en los estados financieros separados al costo.

2.6 Propiedades, plantas y equipos

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- (b) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Las propiedades, planta y equipos, se encuentran valorados al costo de adquisición (costo histórico) o de construcción, deducidas las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, debido a que aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y la eficiencia operativa, mejoran la calidad de los servicios, o permiten una reducción significativa de los costos.

En cuanto a las reparaciones por atentados a la infraestructura eléctrica, se registran como gastos del período en el cual se originan los siniestros y no incrementan la vida útil originalmente asignada a los activos. Debido a la dificultad para asegurar este tipo de riesgo, los siniestros son reconocidos en los estados financieros en la medida que se presentan y no se contabilizan sobre la base de estimativos Activos en construcción y montaje.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipos cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

Los bienes inmuebles que se destinen a generar ingresos como producto de su arrendamiento, se registran como propiedades de inversión.

2.7 Definición de componentes del sistema de transmisión de energía

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

La Compañía estableció una metodología para el cálculo de vida remanente de los activos, la cual se basa en el índice de deterioro de cada activo asociado a una tasa de falla instantánea, que a su vez está asociada a su edad efectiva. Con la edad efectiva se calcula la tasa de envejecimiento para luego estimar la expectativa de vida y la vida remanente, basados en curvas de supervivencia internacionales. Esta metodología ha permitido obtener valores más confiables en la estimación de la vida remanente de los activos, insumo de gran utilidad para el plan de renovación de activos y base de la valoración de los mismos.

Para la vida útil de los activos este modelo tomó como referencia el documento “Gestión de activos, experiencias en el cálculo de vida útil e impacto de la supervivencia de los bienes en el desarrollo de sistemas eléctricos” (presentado en XIII Encuentro Regional Iberoamericano CIGRE 2009). Este estudio cuenta con más de 160 recopilaciones de bases de datos de activos fijos de empresas del sector eléctrico, de 10 países latinoamericanos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos. La siguiente es la vida útil estimada de los activos para los años para los períodos terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

| Clase de Activo/Componente Activo | Vida Útil |
|---|------------------|
| Líneas de transmisión | 63 |
| Edificaciones | 50 |
| Fibra óptica | 25 |
| Maquinaria y equipo | 15 |
| Equipo de telecomunicaciones | 15 |
| Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio | 10 |
| Equipo de comunicación | 10 |
| Equipo de transporte, tracción y elevación | 10 |
| Equipos del centro de supervisión y maniobra | 6 |
| Equipo de computación y accesorios | 5 |
| Componentes Subestaciones | |
| Línea (mallas de puesta a tierra S/E's) | 63 |
| Trafo de potencia | 40 |
| PT | 38 |
| Interruptor | 32 |
| Pararrayos | 30 |
| Planta Diesel | 30 |
| Seccionador | 30 |
| CT | 30 |

| | |
|-----------------------|-----------|
| SubMovil | 25 |
| SCI | 20 |
| Banco de baterías | 15 |
| Cargador | 15 |
| Componente del SAS | 15 |
| Condensadores | 15 |
| Condensadores del SVC | 15 |
| Inversor | 15 |
| Planta telefónica | 15 |
| PLP | 15 |
| Registrador de fallas | 15 |
| Relés de protección | 15 |
| RTU | 15 |
| SID | 15 |
| Tele protección | <u>15</u> |

2.8 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

La tasa de capitalización se basa en los costos por préstamos genéricos dividido en el promedio ponderado de los préstamos recibidos por la Compañía que han estado vigentes en el periodo contable, excluyendo los préstamos considerados específicos.

Tasa de capitalización = Costos de préstamos totales del periodo (Excluyendo Préstamos específicos) / Promedio ponderado de los préstamos (Excluyendo Préstamos específicos).

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.9 Propiedades de Inversión

Son propiedades de inversión (terrenos, edificios, considerado en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte de la entidad o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener renta, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para la venta en el curso ordinario de los negocios. Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad.

Su medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, etc.). Posteriormente se miden al costo, menos la depreciación y el deterioro acumulados. Para el efecto, se aplicarán los criterios definidos en el modelo del costo para las propiedades, planta y equipo.

2.10 Bienes de seguridad

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

2.11 Otros Activos no financieros

Comprende gastos pagados por anticipado y otros activos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, los cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas respectivas, o el tiempo que se espera se reciban los beneficios.

Los activos incluyen, entre otros, servicios de telecomunicaciones, los cuales son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios económicos.

2.12 Intangibles

2.12.1 Servidumbres:

Las servidumbres son derechos, obtenidos para la utilización de una franja de terreno en la instalación de una línea de transmisión. Implica restricciones en el uso del terreno por parte del dueño y autorizaciones al propietario de la línea para realizar operaciones de construcción, operación y mantenimiento. Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que está relacionada estas servidumbres si tienen una vida finita, la Compañía tienen la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de estas se agote o bien utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones que están descritos en los fines de la constitución de las servidumbre. Las servidumbres no son amortizadas, pero son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

2.12.2 Software y licencias:

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tendrán el tratamiento de gastos.

2.13 Deterioro de activos

Las actividades realizadas por Transelca en el Sector Eléctrico Colombiano son esencialmente dos: El servicio de transmisión de energía eléctrica en el Sistema de Transmisión Nacional – STN, conocido normalmente como el servicio de Uso del STN, y el servicio de acceso de los diferentes usuarios a dicho sistema, conocido como el servicio de Conexión al STN.

De acuerdo con lo anterior, las Unidades Generadoras de Efectivo para Transelca por el servicio de Transporte de Energía, son las siguientes:

- Activos Red Existente
- Activos asociados a cada uno de los contratos de conexión al STN suscritos entre la Compañía y los usuarios del sistema.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, Transelca evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos con vida útil indefinida y los activos que todavía no están disponibles para su uso no están sujetos a amortización, más si están sujetos al test de deterioro que se debe realizar mínimo cada año o antes si existen indicios de pérdida de valor.

Los activos con vida útil finita les aplica el test de deterioro siempre que existan eventos que alteren las condiciones que indiquen que el valor por el cual se encuentran registrados en los estados financieros pueda no ser recuperable.

En esas condiciones, siempre que el valor justo o valor recuperable sea inferior al valor contable de los activos, Transelca debe registrar el deterioro.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada a los flujos de efectivo que están siendo analizados y a los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce como un menor costo del activo o componente de activo que la generó y como un gasto del ejercicio en que se determinó.

La recuperación de pérdidas por deterioro de activos, no puede exceder el valor en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en periodos anteriores.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipo, no pueda ser recuperado.

Para las cuentas por cobrar, al cierre de cada trimestre la Compañía revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar los clientes con riesgo alto y probable que ameriten provisionar.

Cuando las cuentas por cobrar presentan un riesgo alto de pérdida sin antes haber sido provisionadas, siempre y cuando exista evidencia objetiva y explícita de que los flujos no son recuperables conforme a los términos iniciales de la transacción o negocio, se reconoce una pérdida por deterioro de clientes con cargo al estado de resultados en el rubro de provisión por clientes de difícil recuperación.

2.14 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a Transelca el derecho de uso del activo.

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo del periodo de arriendo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al arrendatario los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, que transfiere la propiedad del activo al finalizar el plazo del arrendamiento o posee la opción de comprarlo a un precio que espera sea notablemente menor que el valor razonable, en el momento que la opción sea ejercitable, siempre y cuando al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida y en los que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero.

Al inicio del arrendamiento financiero, el arrendatario debe reconocer un activo según su naturaleza y un pasivo del mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

El activo se deprecia por el plazo del contrato, generando una carga al resultado como gasto por depreciación, los pagos que se realicen contienen dos componentes que son el que reduce el valor de la deuda y la del interés financiero que se reconoce en los resultados del ejercicio como un gasto financiero.

En Transelca se posee arrendamiento financiero por contratos de computadores.

2.15 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

2.16 Activos financieros

La administración de la Compañía, determina la clasificación de los activos financieros, en la fecha del reconocimiento inicial de acuerdo con el objetivo de su adquisición, actualizando esta evaluación en cada periodo por si las condiciones han cambiado.

i. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:

Incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados son valorados y registrados al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar:

La Compañía tiene en esta categoría las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de difícil cobro cuando es aplicable. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como préstamos y partidas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por Transelca que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada periodo de reporte. Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta relacionados con cambios en las tasas de cambio, los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva y los dividendos sobre las inversiones de patrimonio se reconocen en los resultados. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en los resultados.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en los resultados al momento en que se establece el derecho de la Compañía a recibir los dividendos.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con confiabilidad y los derivados que están relacionados y deben ser cancelados al momento de la entrega dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

iv. Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento:

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos financieros.

v. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; ó
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; ó
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Al cierre de cada trimestre en Transelca se revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar los clientes con riesgo alto y probable que ameriten provisionar.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será reversada en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el saldo en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a los resultados del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva a un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

vi. Baja en cuenta de los activos financieros

Transelca dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, entonces reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en los resultados.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el estado de resultados. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.17 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Transelca determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, las cuales incluyen: cuentas por pagar comerciales, vinculados económicos, cuentas por pagar diversas y obligaciones financieras. Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

i. pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

ii. préstamos y cuentas por pagar

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados.

2.18 Baja en cuentas de un pasivo financiero

Transelca dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

2.19 Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Transelca puede emitir acciones ordinarias, privilegiadas y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Todas las acciones de Transelca son nominativas y circulan en forma desmaterializada o materializada según decida la Junta Directiva en el respectivo reglamento de colocación.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por Transelca, se reconocen por los pagos recibidos, neto de los costos de emisión directos. El exceso entre el precio de venta y el valor nominal de las acciones vendidas se reconocen como un mayor valor del patrimonio en el rubro prima en colocación de acciones.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio al costo de adquisición y la diferencia con el valor nominal se reconoce como un mayor o menor valor de la prima en colocación de acciones. A las acciones propias readquiridas se les suspenden sus derechos y por tanto no participan en la distribución de dividendos.

2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo y por su liquidez, las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, se consideran equivalentes de efectivo. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

2.21 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o al valor neto de realización, el menor.

Para Transelca, los inventarios corresponden a materiales utilizados en las actividades internas de mantenimiento y conservación de los activos operativos. Se reconocen inicialmente por el costo de adquisición el cual incluye todos los gastos incurridos en la compra. Los consumos de inventarios se determinan con base en el método del costo promedio ponderado.

Anualmente se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios, sobre la base de un análisis específico que realiza la administración. En caso de pérdida de valor se reconoce en el resultado del ejercicio.

2.22 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de Transelca por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios, excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El saldo en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado, excepto en la medida en que se hayan reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos por impuestos y los pasivos por impuestos son compensados si tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.23 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y ex-empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad. Estos son los salarios, los beneficios a corto y largo plazo, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

2.24 Beneficios post-empleo

Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

Transelca otorga a sus empleados retirados por pensión beneficios de planes médicos, contribuciones a la seguridad social y auxilios educativos y de energía, con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. La obligación y el costo de tales beneficios se determinan a través de una metodología de la Unidad de Crédito Proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al estado del resultado en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.25 Ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación.

Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos:

i. Ingresos por Servicios de transmisión de energía y otros asociados

Transelca por ser prestadora de servicios de transporte de energía eléctrica y otros asociados al mismo, se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Los ingresos por costo de operación se registran al momento de la prestación del servicio.

ii. Ingresos por Servicios de Operación y Mantenimiento

Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros se reconocen a medida que se presta el servicio.

iii. Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Ingreso por contratos de Construcción:

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con

referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde la facturación con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado separado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente se incluyen en el estado separado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.26 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando Transelca tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.27 Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos; las mismas pueden resultar en una pérdida para Transelca pero únicamente serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir; tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto o, es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas, generalmente no son reveladas.

2.28 Contratos Onerosos

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Transelca determinó la no existencia de contratos onerosos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

2.29 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas, se reconoce como un pasivo en los estados financieros de Transelca, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas o por el Máximo Órgano de Administración de la empresa, o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o a las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

2.30 Ganancia por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas. La Empresa no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

III. NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Inversiones Permanentes

Transelca en conjunto con su Matriz ISA, posee inversiones en las siguientes compañías en donde la Matriz posee el control:

| Inversiones en subsidiarias y otras: | Actividad Principal | Lugar de operaciones | Participación accionaria | | Saldos a Junio | Saldos a |
|---|--|----------------------|--------------------------|-----------|--------------------|--------------------|
| | | | 2015 | 2014 | 2015 | Diciembre 2014 |
| ISA Perú S.A. | Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión | Perú | 54.86% | 54.86% | 42,337,112 | 41,618,552 |
| Red de Energía del Perú S. A. | Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión | Perú | 30.00% | 30.00% | 145,050,807 | 138,665,190 |
| ISA Bolivia S. A. | Transporte de energía eléctrica y operación de las líneas de transmisión | Bolivia | 48.99% | 48.99% | 29,665,354 | 27,831,183 |
| Internexa S.A. | Telecomunicaciones | Colombia | 0.000026% | 0.000026% | 20 | 20 |
| PDI Proyectos de Infraestructura Perú S.A. | Transporte de energía | Perú | 0.00000% | 0.00000% | 62 | 62 |
| Total inversiones en subsidiarias | | | | | 217,053,355 | 208,115,007 |
| Instrumentos Financieros con fines de política | | | | | | |
| Electricaribe S.A. E.S.P. (1) | Distribución y Comercialización de energía | Colombia | 0.000765% | 0.000765% | 16,076 | 16,076 |
| Total Instrumentos Financieros con fines de política | | | | | 16,076 | 16,076 |
| Total inversiones permanentes | | | | | 217,069,431 | 208,131,083 |

(1) Electricaribe fue recibida como dación en pago

2. Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 30 de junio comprendía:

| | Junio 2015 | Diciembre 2014 |
|---|----------------------|----------------------|
| Propiedades, Planta y Equipo en operación | | |
| Terrenos | 48,564,014 | 48,551,514 |
| Edificaciones | 20,866,406 | 19,020,669 |
| Plantas y ductos | 749,532,732 | 713,218,277 |
| Redes, líneas y cables | 385,937,764 | 383,331,432 |
| Maquinaria y equipo | 8,443,498 | 8,443,498 |
| Muebles, enseres y equipo oficina | 1,116,275 | 1,116,275 |
| Equipo de comunicación y computación | 3,036,429 | 2,670,189 |
| Equipo de transporte | 1,113,786 | 1,113,787 |
| Subtotal Propiedades, Planta y Equipo en operación | 1,218,610,904 | 1,177,465,640 |
| Menos depreciación acumulada | (537,007,960) | (516,879,292) |
| Total Propiedades, Planta y Equipo en operación | 681,602,944 | 660,586,348 |
| Montajes en Curso | 11,103,209 | 25,297,595 |
| Equipos en tránsito | - | 17,261,657 |
| Construcciones en curso | 14,055,711 | 12,576,396 |
| Total Propiedades, Planta y Equipo Neto | 706,761,864 | 715,721,996 |

Al 30 de junio de 2015 no existen gravámenes ni restricciones sobre las anteriores propiedades, planta y equipos. No existen activos recibidos en leasing.

La depreciación cargada a resultados de período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2014 fue de \$20.383.536.

Transelca cuenta con una póliza de seguro de daños materiales combinados, terrorismo y pérdidas consecuenciales, cuya finalidad es asegurar las pérdidas y los daños de sus activos, exceptúan torres y líneas de transmisión.

Al 30 de junio de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos, no pueda ser recuperado.

3. Activos Intangibles

| | Junio 2015 | Diciembre 2014 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Software | 11,254,776 | 11,254,776 |
| Licencias | 1,652,326 | 1,652,069 |
| servidumbres | 9,236,602 | 9,158,477 |
| Menos amortización | (10,795,989) | (10,136,029) |
| Total intangibles | 11,347,714 | 11,929,293 |

Al 30 de junio de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles, no pueda ser recuperado.

4. Instrumentos Financieros

4.1 Gestión de Riesgos

Transelca está expuesta a riesgos Financieros asociados fundamentalmente a la adquisición de subsidiarias en el extranjero; identifica, evalúa y realiza una gestión integral sobre éstos Riesgos Financieros en los cuales la Compañía podría presentar alguna exposición.

Por lo anterior, se ha implementado una metodología de gestión del riesgo, que conjuntamente con el monitoreo permanente de los mercados financieros, procura minimizar los potenciales efectos adversos en la información financiera.

Transelca identifica, evalúa y realiza una gestión integral sobre los Riesgos Financieros en los cuales la Compañía podría presentar alguna exposición, con el fin de minimizar su impacto en los resultados financieros.

Estructura de Gestión de Riesgos

Transelca, dispone de una Política para la Gestión Integral de Riesgos, la cual establece el marco conceptual y de actuación para la implementación objetiva, sistémica y homologada de acciones tendientes al manejo óptimo de los riesgos con el fin de preservar la integridad de los recursos empresariales. En esta política, Transelca declara la intencionalidad estratégica de la Gestión de Integral de Riesgos y asigna responsabilidades explícitas a todos los gerentes y sus equipos de trabajo (todos los colaboradores).

La Compañía cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos que permite la homogeneización de un ciclo para la identificación, evaluación, manejo, monitoreo y comunicación de los riesgos en todos los niveles de la organización; la documentación de las exposiciones a los riesgos de las compañías y la revisión periódica de su gestión, tendientes al manejo óptimo de los riesgos en todos los procesos.

Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la compañía se describen a continuación:

4.1.1. Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado, originada por cambios adversos en variables tales como El Tipo de Cambio, las Tasas de Interés, nacionales e internacionales el precio de Índices, (variables macroeconómicas) las materias primas entre otros.

i. Riesgo de Tipo de Cambio

Este riesgo es originado por la variación en el valor de los activos y pasivos que están expuestos a cambios en el precio de las divisas en la que se encuentran expresados. Transelca presenta exposición al riesgo de Tipo de Cambio, el cual está presente, en las inversiones en subsidiarias en el exterior, entre otros.

ii. Riesgo de Tasa de Interés

Este riesgo se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés indexadas a los flujos tanto activos (ingresos) como pasivos (obligaciones financieras) de Transelca. Estas tasas de interés por lo general son variables de tipo macroeconómico tales como el IPC (índice de precios al Consumidor), la DTF (Tasa Promedio de Captación de las Entidades Financieras a 90 y 180 días), entre otras, que afectan adversamente el valor de los flujos activos y pasivos, y por ende, el valor presente neto (VPN) de los mismos.

iii. Riesgo de Precio

Este riesgo es originado por la variación (volatilidad) del precio de las materias primas (commodities) necesarias para la operación, lo cual puede generar impacto negativo en los resultados de Transelca.

iv. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes, ya sea mediante el incremento de pasivos o la redención de activos (activos fijos, inversiones temporales, etc.), para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Transelca consciente de la importancia de la adecuada gestión del Riesgo de Liquidez, realiza el monitoreo constante de su flujo de caja de corto plazo, el cual permite identificar las necesidades de liquidez necesarias durante el periodo analizado.

Así mismo, Transelca cuenta con herramientas de consecución de liquidez adicional tales como emisión de papeles comerciales y cupos de crédito con entidades, que permiten subsanar necesidades temporales de fondos cuando así se requiera.

Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación de Riesgo de Mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados. Esta aplicación de coberturas puede ser realizada mediante la utilización de reglas fijas en el tiempo, las cuales permiten evaluar la conveniencia y efectividad de las mismas. De esta forma, una vez se identifica con certeza la existencia de la exposición a un Riesgo de Mercado, se opta por la utilización de coberturas de tipo natural o sintético. El cierre es a discreción de la tesorería de Transelca bajo las directrices corporativas del Grupo ISA, que establecen un criterio de cubrimiento y no de especulación.

5. Valor Razonable

El valor en libros de los activos financieros a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros.

| Valor razonable del activo financiero | JUNIO NIIF 2015 | | DICIEMBRE NIIF 2014 | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Valor en libros COP | Valor Razonable COP | Valor en libros COP | Valor Razonable COP |
| Activos financieros corrientes | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 24,364,538 | 24,364,538 | 44,159,891 | 44,159,891 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 56,830,117 | 56,830,117 | 48,599,074 | 48,599,074 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas corrientes | 18,201,649 | 18,201,649 | 103,160 | 103,160 |
| Otros activos financieros corrientes | 3,244,555 | 3,244,555 | 1,075,391 | 1,075,391 |
| Total activos financieros corrientes | 102,640,860 | 102,640,860 | 93,937,516 | 93,937,516 |
| Activos financieros no corrientes | | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 5,438,877 | 5,438,877 | 4,836,353 | 4,836,353 |
| Total activos financieros | 108,079,736 | 108,079,736 | 98,773,869 | 98,773,869 |

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, las Compañía evalúa los saldos de los Deudores y su cobrabilidad con el fin de determinar si existe un indicativo de que éstos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable de los Deudores a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Trimestralmente, se hace prueba de deterioro a los Deudores, sobre la base de un análisis específico que realiza la administración. En caso de pérdida de valor se reconoce en el resultado del ejercicio.

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de pasivos, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

| Valor razonable del pasivo financiero | JUNIO NIIF 2015 | | DICIEMBRE NIIF 2014 | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Valor en libros COP | Valor Razonable COP | Valor en libros COP | Valor Razonable COP |
| Pasivos financieros corrientes | | | | |
| Obligaciones financieras corrientes | 78,975,249 | 78,975,249 | 44,961,908 | 44,961,908 |
| Total pasivos financieros corrientes | 78,975,249 | 78,975,249 | 44,961,908 | 44,961,908 |
| Pasivos financieros no corrientes | | | | |
| Bonos | 180,000,000 | 180,000,000 | 230,000,000 | 230,000,000 |
| Obligaciones financieras no corrientes | 117,850,660 | 117,850,660 | 88,000,000 | 88,000,000 |
| Otros pasivos financieros | 12,190,660 | 12,190,660 | 14,933,510 | 14,933,510 |
| Total pasivos financieros no corrientes | 297,850,660 | 297,850,660 | 332,933,510 | 332,933,510 |
| Total pasivos financieros | 376,825,909 | 376,825,909 | 377,895,418 | 377,895,418 |

6. Bonos de Deuda Pública

- a) Denominación de los bonos Bonos de deuda pública interna
- b) Monto de la emisión autorizada \$393,000,000
- c) Saldo en circulación a dic. 31 \$230,000,000
Emisión del año 2002: \$-
Emisión del año 2004: \$50,000,000
Emisión del año 2011: \$180,000,000
Los dineros captados se destinaron para financiar proyectos de expansión en general, necesidades de capital de trabajo y flujo de caja corporativo, sustitución deuda banca local.
- d) Destino de la emisión
- e) Valor nominal (pesos colombianos cada uno) Emisión del año 2002: \$5,000,000
Emisión del año 2004 \$10,000,000
Emisión del año 2011 \$10,000,000
- f) Series: Emisión del año 2002: Series A1, A2, B1, B2, C1, C2.
Emisión del año 2004: Series A y D.
Emisión del año 2011: Series A10 y A15
- g) Plazos: Los vencimientos iniciaron en el año 2009 hasta el año 2026.
- h) Rendimiento de los títulos Las series A y D de la emisión del año 2004, tienen un margen del IPC + 6.14% e IPC + 6.95%, respectivamente.
Las series A10 y A15 de la emisión del año 2011, tienen un margen del IPC + 4.20% e IPC + 4.48%, respectivamente.
- i) Forma de pago Primera emisión serie "A" trimestre vencido Serie "C" trimestre vencido y año vencido.
Segunda emisión trimestre vencido.
Tercera emisión trimestre vencido.

- j) Representante legal de los tenedores
- Fiduciaria de Occidente S. A., para la primea emisión y segunda emisión.
Alianza Fiduciaria S.A., para la tercera emisión.

Largo plazo

Se siguiente cuadro describe el detalle de los vencimientos por años de los bonos en circulación (cifras en millones)

| Años | Capital | Cobertura | Total |
|------------------|----------------|-----------|----------------|
| 2016 | 50,000 | - | 50,000 |
| 2017 | - | - | - |
| 2018 en adelante | 180,000 | - | 180,000 |
| | <u>230,000</u> | <u>-</u> | <u>230,000</u> |

Durante el primer semestre de 2015 no se presentaron hechos relevantes que modificaran el saldo de los bonos en circulación.

Durante enero a junio de 2015 se causaron intereses por bonos suscritos y pagados por \$10.423.184.

Las emisiones de los bonos realizadas por la Compañía en los años 2002, 2004 y 2011, fueron desmaterializadas y en su momento colocadas a través de intermediarios financieros vigilados por la superintendencia Financiera colombiana.

De conformidad con la Circular Externa No. 060 de diciembre de 2008, de la Superintendencia, la adopción de los controles relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo establecidos en el Capítulo Democrático Primer del Título I de la Circular Externa 0007 de 1996, le corresponde a los intermediarios financieros que participen en la negociación de los Títulos en el mercado secundario y a DECEVAL, como administrador de los Títulos desmaterializados de dos emisiones.

En abril de 2015, la firma calificadora Fitch Ratings de Colombia S.A., ratifico la calificación AAA para las emisiones de los bonos, siendo esta alta calidad crediticia por esta firma de emisiones domésticas.

7. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2015:

| | |
|---|---------------------|
| Banco de Bogotá - DTF T.A.+ 2.30% | 97.500.000 |
| Banco Bilbao Vizcaya Agentaría - DTF T.A +1.35% | 8.250.000 |
| Banco Colpatría- Libor + 0.85% (USD 3.200.000,00) | 8.277.851 |
| Banco de Bogotá - DTF T.A.+ 1.50% | 14.590.000 |
| | <u>128.617.851</u> |
| Menos – porción corriente | <u>(58.367.851)</u> |
| | <u>70.250.000</u> |

Al 30 de junio de 2015, Transelca tiene \$6.017.398 por intereses financieros por pagar.

Al 30 de junio de 2015, se registraron intereses por éstas obligaciones por valor de \$3.721.507. Los créditos poseen como garantías pagares. El primero cuenta con (2) años de periodo de gracia para el pago capital y el segundo con (1) año a partir de la fecha de desembolso, el tercero es un crédito de tesorería en dólares con amortización de capital al vencimiento y el cuarto es un crédito de tesorería en pesos.

El detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo al 30 de junio de 2015 es el siguiente:

| Año | Valor amortizado (Ene-Jun/15) | Valor por amortizar |
|------------|--------------------------------------|----------------------------|
| 2015 | 17.750.000 | 26.027.851 |
| 2016 | | 50.090.000 |
| 2017 | | 30.000.000 |
| 2018 | | 22.500.000 |
| | | <u>\$128.617.851</u> |

8. Beneficios a empleados

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS–, hoy Colpensiones, y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

9. Pensiones de jubilación

Transelca de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 30 junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial. La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de las obligación por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a periodos en los cuales la obligación de proveer los beneficios se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario,

aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos que en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

La compañía cuenta con los siguientes beneficios:

- 1) Plan Pensión
- 2) Planes Médicos
- 3) Plan de Salud
- 4) Auxilio Educativo
- 5) Auxilio de Energía

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

| Variables | JUNIO 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|---|------------------------|------------------------|
| Tasa de descuento | 7,10% | 7,10% |
| Tasa de inflación | 3,25% | 3,25% |
| Incremento salarial | 3,75% | 3,75% |
| Incremento Salario mínimo | 3,75% | 3,75% |
| Incremento en pensiones diferidas | 3,25% | 3,25% |
| Incremento en pensiones de pago | 3,25% | 3,25% |
| Tabla de mortalidad | Rentistas validos 2008 | Rentistas validos 2008 |
| Número de personas cubiertas Pensión | 190 | 190 |
| Número de personas cubiertas Plan médico | 488 | 488 |
| Número de personas cubiertas Plan aporte Seguridad Social | 190 | 190 |
| Número de personas cubiertas Plan auxilio de energía | 168 | 168 |
| Número de personas cubiertas Plan educativo | 75 | 75 |

Compensación de activos del plan de beneficios a empleados

El saldo incluido en el estado separado de situación financiera que surge de la obligación de la entidad respecto a sus planes de beneficios definidos y a sus otros beneficios de largo plazo es:

| Saldos beneficios Post-empleos | JUNIO 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|--|------------|----------------|
| Total Pasivo reconocido por el valor de los beneficios | 82.907.350 | 77.688.992 |

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficio definido

| | |
|---|-------------------|
| Obligación por beneficio definido al final de dic 2013 | 76.222.034 |
| Ganancia/pérdida actuarial por experiencia | 1.902.423 |
| Costo por intereses en la obligación | 5.529.895 |
| Beneficios pagados por la compañía | -5.965.360 |
| Saldo final del pasivo diciembre 2014 | 77.688.992 |
| Proyección del calculo año 2015 | 5.218.358 |
| Saldo a junio 30 de 2015 | 82.907.350 |

10. Impuestos sobre la Renta y CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las compañías en Colombia estipulan que:

La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 25%.

La Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el Impuesto sobre la renta para la equidad–CREE–, tiene una tarifa del 9%, y la base gravable del impuesto, se establece restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se resta lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en la norma. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

Para ambos casos, impuesto de renta de renta para la equidad CREE, la base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria.

La Ley 1739 de 2014 creó por los períodos gravables 2015, 2016, 2017 Y 2018 la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual es aplicable cuando la base gravable del CREE sea superior a \$800 millones.

El monto de la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, será la resultante de aplicar a la base gravable del CREE, las siguientes tarifas para cada año:

| Base gravable CREE | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| > 0 < 800 millones | 0% | 0% | 0% | 0% |

> = 800 millones 5% 6% 8% 9%

Para la determinación del impuesto sobre la renta e impuesto de renta para la equidad CREE, de la Compañía se deben considerar las siguientes situaciones:

La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia), mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre la renta para la equidad –CREE–, la Compañía solicita dentro de su liquidación privada como renta exenta el valor obtenido en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, (Perú, Ecuador y Bolivia), el valor neto que resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

| | JUNIO 2015 | JUNIO 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| Utilidad antes de impuestos | 73,919,058 | 27,263,227 |
| Costos/Gastos no Deducibles | 7,126,444 | 2,762,404 |
| Ingresos gravados /(No Gravados) | (319,316) | -5,238,509 |
| Otras deducciones Fiscales: | (5,109,552) | -2,921,846 |
| Renta líquida del ejercicio | 75,616,634 | 21,865,276 |
| Renta exenta | | |
| Dividendos recibidos de filiales en países de la CAN | (34,565,554) | 0 |
| Base Gravable | 41,051,080 | 21,865,276 |
| Tarifa | 39% | 34% |
| Gasto por Impuesto a la renta | 16,009,921 | 7,434,194 |

Impuesto diferido

El impuesto diferido de la Compañía, se relaciona con lo siguiente:

| Impuestos diferidos | JUNIO 2015 | JUNIO 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Cuentas por cobrar y activos financieros | 4,948,119 | 2,928,432 |
| Propiedad, Planta y Equipo | (92,257,009) | (95,383,793) |
| Activos intangibles | (846,224) | (1,969,691) |
| Pasivos y provisiones | 25,797,992 | 25,315,826 |
| Total con cargo a resultados | (62,357,122) | (69,109,226) |

El impuesto diferido se genera principalmente por:

- En propiedades, planta y equipo por las diferencias en el reconocimiento del costo atribuido, los ajustes por inflación para fines fiscales, el reconocimiento de arrendamientos financieros y la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables.
- En inversiones permanentes por las diferencias entre el costo atribuido y el costo fiscal de las mismas, teniendo en cuenta la tarifa a la cual se gravarían las ganancias de capital dependiendo del país donde se encuentre ubicada la inversión.
- En pasivos por las diferencias para la determinación de las obligaciones financieras, el reconocimiento de arrendamientos financieros, de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de 2014 creó el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 a cargo de las personas jurídicas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, entre otros; y se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igualo superior a \$1.000 millones de pesos.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas poseído a 1 de enero de 2015, 2016 Y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas, y se permite excluir el valor patrimonial de las inversiones en sociedades nacionales.

En caso de que la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 Y 2018, sea superior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre la base gravable determinada en el año 2015 incrementada en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara. Si la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 Y 2018, es inferior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cada uno de los años será la mayor entre la base gravable determinada en el año 2015 disminuida en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año

inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara.

Aplicando estas disposiciones y liquidando con una tarifa del 1,15% la Compañía determinó un impuesto a la riqueza por el año gravable 2015 de \$33.484 millones, dicho impuesto no podrá tomarse como costo o deducción en el impuesto sobre la renta ni CREE.

11. Capital Social

El capital suscrito y pagado de ISA, al 30 de junio, estaba distribuido así:

El capital autorizado, suscrito y pagado, está conformado por 1,809,739,358 acciones de valor nominal de \$100 cada una, conformada por los siguientes accionistas:

| Accionistas | No. Acciones | Clase | Valor Miles \$ | Porcentaje % |
|--|----------------------|-------|-----------------------|--------------|
| Interconexión Eléctrica S.A. E. S. P. | 1.809.691.253 | B | \$ 180,969,124 | 999973418,8 |
| Financiera de Desarrollo Nacional-FEN | 12.026 | A | 1,203 | 0.000664516% |
| Ventas Profesionales Ltda. | 12.026 | B | 1,203 | 0.000664516% |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 12.026 | A | 1,203 | 0.000664516% |
| Empresa de Energía de Cundinamarca | 12.026 | A | 1,203 | 0.000664516% |
| Fondo de Empleados de ISA – FEISA | 1 | B | - | 0.000000055% |
| Total | 1.809.739.358 | | \$ 180,973,936 | 100% |

Las acciones clase B son de carácter privado y las clase A son de carácter público.

12. Reserva Legal

| Reservas | JUNIO 2015 | JUNIO 2014 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Legal | 63.083.773 | 60.318.783 |
| Por disposiciones fiscales | 3.773.793 | 3.635.997 |
| Total | 66.857.566 | 63.954.780 |

De acuerdo con la Ley colombiana, la Compañía debe apropiar y trasladar a la reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada año hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en cuanto excedan del 50% del capital suscrito. De igual forma Incluye reserva no distributable sobre sus utilidades del año 2008, del 70% del mayor valor fiscal de depreciación sobre lo contable.

La Asamblea General de Accionistas aprueba la apropiación de esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del Artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contables. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones contables excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o en que se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

13. Utilidad neta por acción

| | JUNIO 2015 | JUNIO 2014 |
|---|---------------|---------------|
| Utilidad neta del ejercicio | 39,593,490 | 36,618,511 |
| Promedio de acciones en circulación en el período | 1,809,739,358 | 1,809,739,358 |
| Utilidad neta por acción (expresada en \$) | 21.88 | 20.23 |

14. Dividendos pagados

Los dividendos decretados en los años 2014 y 2013, sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

| Dividendos pagados | JUNIO 2015 | JUNIO 2014 |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| Utilidad neta del ejercicio anterior | 24.747.121 | 76.074.415 |
| Acciones en circulación | 1.809.739.358 | 1.809.739.358 |
| Dividendo ordinario por acción decretados | 13,674411 | 37,207837 |
| Forma de pago | A más tardar 31 dic 2015 | A más tardar 30 abril 2014 |